

Arranque del año en el mercado de trabajo

La factura del desempleo sube por primera vez en seis años por la prestación contributiva

El gasto aumenta un 3,5% en 2018 y los beneficiarios avanzaron un 3,3%

El SEPE se ahorró 6.130 millones de euros en la partida global

R. PASCUAL
MADRID

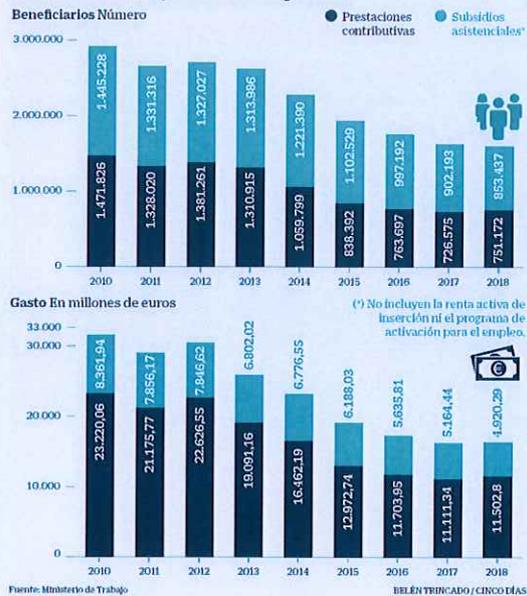
El gasto en prestaciones y subsidios por desempleo ascendió en 2018 a 17.469 millones de euros. Esto supuso que la senda de fuertes recortes en este tipo de gasto que se inició en 2013 se frenó en seco el pasado año. La principal causa de este frenazo en la reducción del gasto está en el hecho de que estén volviendo a darse en paro trabajadores que, durante los cinco años de recuperación del empleo, han vuelto a reunir derechos para el cobro de estas prestaciones.

La mejora del empleo había propiciado que el gasto en prestaciones y subsidios registrara recortes anuales de entre el 9% y el 16% entre 2013 y 2016. En 2017 el ahorro en estas prestaciones ya se desaceleró y limitó la caída del gasto al 6,2% y el pasado año el coste de estas ayudas solo bajó cinco millones de euros, lo que equivalió a un 0,02% menos.

El motivo de que esta partida haya dejado de reducirse fue claramente el incremento del gasto de la parte de las prestaciones contributivas, aquellas que se reciben en relación con lo cotizado por desempleo y que se cobran por un período mínimo de cuatro meses y un máximo de dos años. Siempre que se haya cotizado un mínimo de un año para el período mínimo de cobro y un máximo de seis años, para recibir la prestación durante dos años.

Así, el gasto en prestaciones contributivas se incrementó en 2018 por primera vez en seis años. El ejercicio pasado se emplearon 11.502 millones de

Evolución de las ayudas a desempleados



Más prestación y otros detalles

▶ **Cuánto cobran.** La cuantía media de la prestación contributiva por desempleo ascendió el pasado año a 810,3 euros al mes de media frente a los 804,2 que se cobraban en 2017. Esto obedece a mayores derechos acumulados para el cobro de la prestación y a salarios más altos de quienes perdieron su empleo.

▶ **Tasa de cobertura.** El porcentaje de parados que recibe alguna prestación o ayuda por desempleo se situó de media en el 58,2%, dos puntos más que un año antes. Trabajo espera que el presente año termine en una tasa de cobertura del 60%.

euros, un 3,5% más que en 2017, después de que esta parte contributiva del gasto en desempleo hubiera bajado consecutivamente todos los años desde 2013. Por ello, la vuelta al desempleo de trabajadores con derechos a prestación contributiva se presenta como la principal causa de que el gasto global en desempleo haya dejado de bajar considerablemente.

Y lo mismo ocurrió con el número de beneficiarios de estas prestaciones. En general los perceptores de estas ayudas (contributivas y asistenciales) se redujeron en 2018 un 3%, hasta los 1.804.668 beneficiarios. Se trató del sexto año consecutivo en el que se reducía este colectivo. Sin embargo, analizando en detalle a estos perceptores se observa que aquellos que cobraron la prestación contributiva también aumentaron en 2018, por primera vez en seis años. En concreto se incrementaron en el último año

un 3,3% hasta sumar 751.172 personas.

Por el contrario, durante el pasado año, la otra parte que conforma el gasto en desempleo – los subsidios asistenciales – siguieron descendiendo y sus beneficiarios también. Según los datos de Trabajo, el gasto en estas ayudas no contributivas (incluyendo la renta activa de inserción y el programa de activación por desempleo) ascendió el pasado año a 5.965 millones, un 6% menos que el ejercicio anterior. Asimismo, el número de perceptores de subsidios asistenciales se redujo un 7% hasta poco más del millón de beneficiarios.

No obstante, el gasto total en desempleo volvió a estar el pasado año muy por debajo de lo presupuestado inicialmente, ya que la previsión inicial fue haberse gastado 23.600 millones, con lo que el Servicio Público de Empleo (SEPE) se ahorró poco más de 6.130 millones.

Moody's estima que el alza del PIB compensará el coste de elevar el SMI

Alerta de que el incremento del salario mínimo tendrá efectos especialmente negativos para las pymes y los jóvenes

J. P. C.
MADRID

El incremento del salario mínimo interprofesional (SMI) a 900 euros, decretado por el Gobierno de Pedro Sánchez con efectos a partir del pasado 1 de enero, tendrá efectos negativos sobre el empleo e incrementará los costes de producción para las empresas españolas, pero este efecto se verá compensado por la mayor facturación que lograrán con el crecimiento económico previsto. Así lo entienden los analistas de la agencia de calificación de riesgos Moody's, que este lunes divulgó un informe valorando el impacto que tendrá la medida en distintos ámbitos como las empresas, el desempleo, los hogares y el mercado de titulaciones.

El incremento del 22% en el salario mínimo afectará directamente a los costes de las empresas españolas, sobre todo a las empresas que cuentan con menos de diez empleados (microempresas) en las cuales uno de cada cinco trabajadores percibe actualmente el salario mínimo, que ha pasado de golpe de los 735 a los 900 euros este ejercicio expone Ángel Jiménez, analista de Moody's.

Las microempresas actualmente representan entorno al 86% del total de las empresas en España y son responsables de casi la mitad del volumen de carteras de titulaciones de deuda del segmento pymes recuerda el documento, que cifra su importancia entre el 45% y el 50% del total de emisiones de esta categoría. El alza salarial, en cualquier caso, no tendrá efectos importantes en este mercado de títulos, concluye el informe de la agencia crediticia.

“Sin embargo, si la economía continúa creciendo como se espera para el próximo año, las empresas podrán compensar el aumento de los costes con una mayor facturación”, aduce el analista. Actualmente, la previsión oficial del Gobierno es que durante 2019 el PIB se incremente en un 2,2%, una décima menos de

lo previsto anteriormente, y tres por debajo del alza del 2,5% que ha experimentado la economía española durante 2018.

Con todo, desde la firma asumen que “las empresas tenderán a reducir el número de contrataciones para contener los costes salariales”. Los expertos de Moody's destacan que al no existir un salario inferior al mínimo para los jóvenes, el incremento de estos sueldos impulsará a las empresas a contratar a trabajadores con mayor experiencia en lugar de dar un primer empleo a los más jóvenes porque el coste que asumen es el mismo. “Entorno al 52% de los trabajadores por debajo de 24 años de edad percibe un salario mensual igual o menor a 1.000 euros”, recoge su análisis, señalando a este nicho de población activa como la más perjudicada por la medida.

La agencia de calificación crediticia recuerda que el alza del 22% en el salario mínimo, hasta los 900 euros, es una medida sin precedentes que podría destruir entre 40.000 y 150.000 empleos, según las estimaciones de la Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal (Airef) y el Banco de España, respectivamente.

Pese a ello, María Turbica, vicepresidenta y analista sénior de Moody's, agrega a su vez que la medida “ayudará a los hogares a reducir su deuda” y destaca que el aumento de la renta disponible permitirá amortizar anticipadamente un mayor volumen de préstamos al consumo que hipotecarios.

La agencia de calificación de riesgos considera que el sobrecooste que supone la medida para las empresas se verá paliado por una mayor facturación